

Visita in-situ de Santa Lucía y Panamá a los Estados Unidos

Tema: Inspección Laboral

Lugar: Washington D.C. – 19 al 22 de octubre, 2010

Delegaciones de los Ministerios de Trabajo de Santa Lucía y Panamá visitaron las instalaciones del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos para recibir entrenamiento en el área de Seguridad y Salud Ocupacional. Los delegados se entrevistaron con diversas agencias como el Servicio Federal de Mediación y Conciliación, el Centro Nacional de Contacto del Departamento de Trabajo, la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA), la Junta Directiva Nacional de Relaciones Laborales y la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo, entre otras.

En palabras de la delegación de Panamá la experiencia compartida permitió valorar “la importancia de disponer de un cuerpo de Inspectores de Trabajo profesional y técnico, con un alto grado de conocimientos, eficiencia, probidad e imparcialidad en el ejercicio de sus inspecciones”. Destacó que tal aprendizaje podría adaptarse a su país en el fortalecimiento de los programas de capacitación a los Inspectores de Trabajo y Oficiales de Seguridad, y en la concientización de empleadores y trabajadores sobre el papel de la Inspección del Trabajo. Se plantearon como pasos a seguir la realización de un seminario sobre conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo, el diseño de un programa de capacitación y la instrucción permanente a los inspectores del trabajo.

Para la delegación de Santa Lucía esta visita reafirmó la importancia de que las inspecciones laborales deben ser conducidas para asegurar el cumplimiento de las normas de trabajo y no sólo con propósitos estadísticos. En palabras de los delegados: “Las lecciones aprendidas al ser expuestos a las experiencias y prácticas de cumplimiento de los Departamentos de Trabajo de Estados Unidos y Panamá serán usadas para destacar la importancia de tener un programa de inspección laboral efectivo en Santa Lucía”. El país ha operado sin un programa. La decisión de desarrollar un programa de inspección laboral es una de los resultados de esta cooperación, así como el poder reavivar el programa de promoción, desarrollar capacitación en SSO para inspectores y revisar las estrategias de cumplimiento.

En general, para ambas delegaciones esta visita acentuó la importancia de tener un programa de inspección laboral efectivo y mejoró sus capacidades y competencias en cuanto al manejo de asuntos de inspección laboral.